Yopal , 25 de mayo 2021

CC-E2013-2021

Señores
SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES S.A.S (OPTISALUD)
Yopal

Referencia: Respuesta solicitud certificación de contratos.

Cordial saludo:

En atención a la solicitud de fecha 24 de agosto de 2021, me permito dar respuesta expidiendo certificación en los siguientes términos:

Que el contratista **SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES S.A.S** identificado con NIT 800119574-0 se encuentra ejecutando el contrato el contrato N° MC-88 desde el 16 de septiembre de 2019 con la UNION TEMPORAL MEDISALUD , así:

NUMERO DE CONTRATO: MC-88

OBJETO: Prestación de los servicios asistenciales de terapias física, ocupacional, respiratoria y fonoaudiología; en el ámbito de consultorio y domiciliario, para los afiliados cotizantes y beneficiarios pertenecientes al fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio FOMAG en el Departamento del Casanare.

CONTRATANTE: UNION TEMPORAL MEDISALUD NIT: 901.153.500-6

CONTRATISTA: SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES S.A.S NIT 800119574-0.

FECHA DE INICIO: 16 septiembre del 2019.

FECHA DE TERMINACION: 15 septiembre del 2021

> ***"CLAUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DEL CONTRATO****: El presente contrato tendrá una duración de DOCE (12) MESES contados a partir de su firma y perfeccionamiento.* ***PARAGRAFO PRIMERO:*** *Este contrato se prorrogará automáticamente por un tiempo igual al inicialmente pactado si no existe aviso previo realizado con una antelación no inferior a treinta (30) días a su terminación, en donde una parte comunique a la otra su intención de no renovar la relación comercial. Lo anterior sin perjuicio de las demás estipulaciones las*

cuales sólo se podrán modificar mediante otro sí debidamente firmado por las partes…"

VALOR DEL CONTRATO:

*"**CLAUSULA QUINTA. - MODALIDAD DEL CONTRATO, TARIFAS Y VALOR**. El valor del presente contrato es indeterminado pero determinable, sumando la totalidad de los valores pagados por los servicios médicos prestados dentro del periodo de tiempo de su vigencia según la modalidad pactada, el presente acuerdo de voluntades se pacta bajo la modalidad de pago por evento según se presente el caso, para los servicios debidamente habilitados con que cuenta el CONTRATISTA, bajo las tarifas concertadas y aprobadas por el CONTRATANTE.."Ñ*

FACTURACIÓN RADICADA:

MES	VALOR RADICADO
ENERO 2021	$ 86.815.000
FEBRERO 2021	$ 88.897.000
MARZO 2021	$ 76.949.000

CALIFICACIÓN DEL SERVICIO: Cumplimiento del objetivo contractual con oportunidad, excelentes relaciones comerciales.

Quedo atenta a cualquier información adicional.

Atentamente,

PAOLA ANDREA BUSTOS SANCHEZ
Coordinadora Departamental de Red Casanare
Unión Temporal Medisalud UT